



Al contestar cite el No. 2018-01-481955

Tipo: Salida Fecha: 09/11/2018 04:40:38 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900391899 - RM SERVICIOS DE ASE Exp. 89195
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000096

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO No. 2018-01-467411 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018.

AVISA:

1. Que la sociedad, **RM SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, identificada con Nit 900.391.899, con domicilio en la ciudad de Bogotá, fue admitida a un trámite de liquidación judicial mediante **Auto No. 2018-01-467411 del 26 de octubre de 2018**.
2. Que en el citado **Auto No. 2018-01-467411 del 26 de octubre de 2018**, fue designada como liquidadora, la Doctora **Maria Elena Mesa Zuleta**, identificada con **C.C. No. 51.780.808**, cuya dirección es: **Avenida 15 No. 119-43**
Celular: 3102629038 Teléfono Fijo:2142300, Correo electrónico:
elenamesa1965@gmail.com
3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad, y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de la sociedad deudora y en sus sucursales.



6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial de Bogotá, el día **09 de Noviembre de 2018**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **23 de Noviembre de 2018**, a las **5:00 pm.**

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES
RAD.2018-01-467411
CÓD. FUNC.H6490



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

3/3
AVISO LIQUIDACIONES
2018-01-481955
RM SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.S.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINCIT

En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia
de las Entidades Públicas, ITEP.
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

